

Escrito por Gety Pavez Vldal
Jueves, 18 de Mayo de 2017 16:43 -

Con respecto a la situación que se vivió la tarde de este miércoles 17 de mayo en las afueras del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Oriente de San Fernando, donde lamentablemente falleció una persona, informamos lo siguiente:

1. Se trata de la señora Sonia Nilde Nahuel Jeldes de 74 años, quien residía en el sector rural de Talcahue, perteneciente a la comuna de San Fernando.

2. Según información recabada, en horas de la tarde se empezó a sentir mal al tener problemas al respirar, por lo que sus vecinos al verla que no se encontraba bien, decidieron llevarla en un auto particular al servicio de urgencias del Hospital San Juan de Dios de San Fernando.

3. Sin embargo, al percatarse que en el trayecto su situación empeoraba, decidieron pasar al Centro de Salud Familiar (CESFAM) Oriente, para ser chequeada, ya que se encontraba en la ruta.

4. Eran alrededor de las 20:40 horas cuando llegaron a la unidad de Atención Primaria de Salud. Por la situación de urgencia, fue atendida rápidamente en el exterior por el médico de turno Cristian Sánchez y dos TENS, mientras se iba a buscar la camilla para ingresarla a un Box de Atención.

5. Los profesionales al cerciorarse que ya no tenía signos vitales, decidieron llamar a Carabineros y realizar todo el procedimiento de rigor para este tipo de casos. Eran alrededor de las 21:05 horas cuando llegó la unidad policial.

6. Es importante aclarar que esta situación no se debió en ningún caso a negligencia por parte del CESFAM Oriente, puesto que la situación se vivió en las afueras de la unidad de salud, donde se tuvo que atender de forma urgente a la señora.

7. La señora Sonia Nilde Nahuel Jeldes era usuaria del CESFAM Oriente, por lo que periódicamente era atendida en su hogar, por los problemas pulmonares que presentaba desde hace un tiempo.

8. Es importante informar a la comunidad que la red de Atención Primaria de Salud (APS), es un sistema preventivo de tratamiento de enfermedades o patologías de forma ambulatoria.

9. Su objetivo es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad.

10. La Municipalidad de San Fernando, quien administra el CESFAM Oriente a través del Área de Salud de la Corporación Municipal

FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN LAS AFUERAS DEL CESFAM ORIENTE DE SAN FERNANDO

Escrito por Gety Pavez Vidal
Jueves, 18 de Mayo de 2017 16:43 -

(CORMUSAF), lamenta profundamente este hecho, entregándole su más sentido pésame a la familia en este momento tan difícil.